

ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO LECTIVO 2027 Y ESTABLECIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE PROCESO DE ENCARGATURA DE GESTORES PEDAGÓGICOS

En la ciudad de **Jaén**, siendo las **11:30 a.m.** horas del día **16** de Setiembre de **2026**, se reunieron de manera **presencial en las instalaciones de IES “4 de Junio de 1821”** los integrantes del Comité de Evaluación del Proceso de Encargatura de puestos de Gestión Pedagógica para el año lectivo 2027, con la finalidad de llevar a cabo la sesión programada.

BASE LEGAL

La presente sesión se realiza en estricto cumplimiento del marco normativo vigente del sector educación:

- **Norma Técnica** “*Disposiciones que regulan los procesos de encargatura, de puesto o funciones, de director general y de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos*”
- **Resolución de Conformación del Comité N°142-2026-IESTP “4J1821”**, que designa formalmente a los miembros responsables de conducir dicho proceso.

ACREDITACIÓN DE MIEMBROS

Se procedió a la verificación del quórum legal y a la acreditación de los miembros asistentes, quedando conformado el comité por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- **Frank Grover Martínez Quiroga** – 1er Miembro
- **Juan Carlos Chupillón Tantajulca** – 2do Miembro
- **Sarita Paola Peralta Delgado** – 3er Miembro

Miembros Alternos:

- **Jesús Antonio Saldaña Capuñay** – 1er Miembro
- **Manuela Victoria Cuya Bueno** – 2do Miembro
- **Gabriel Wilfredo Delgado Perez** – 3er Miembro

AGENDA DE LA SESIÓN

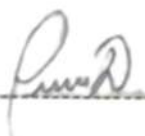
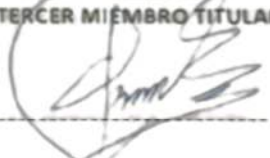
De conformidad con los puntos establecidos para la presente reunión, se procedió con el desarrollo de la siguiente agenda:

- **Punto 1: Instalación formal del comité.** El Primer Miembro tomó la palabra para declarar formalmente instalado el Comité que conducirá el Proceso de Encargaturas de Puestos de Gestión Pedagógica para el periodo lectivo 2027, comprometiéndose a velar por la transparencia, equidad e idoneidad del proceso.
- **Punto 2: Establecimiento del cronograma de trabajo.** Tras el debate y consenso de los miembros, se aprobó el cronograma de actividades que regirá el proceso de encargatura, fijando los plazos para la convocatoria,

recepción de expedientes, evaluación, publicación de resultados y etapa de reclamos.

- En esta parte los miembros hacen su intervención publicando el cronograma del Proceso de Encargatura, el mismo que se difunde a través de redes sociales, pagina institucional y periódico mural, que asegurara la transparencia del proceso

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las **1:00 p.m.** horas del mismo día, se procedió a la redacción, lectura y aprobación de la presente acta, la cual es suscrita por todos los integrantes en señal de conformidad y validez del acto.

 ----- Frank G. Martinez Quiroga DNI. N° 40719067 PRIMER MIEMBRO TITULAR	 ----- Juan C. Chupillón Tantajulca DNI. N° 44546357 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	 ----- Sarita P. Peralta Delgado DNI. N° 42386813 TERCER MIEMBRO TITULAR
 ----- Jesus A. Saldaña Capuñay DNI. N° 166166639 PRIMER MIEMBRO ALTERNO	 ----- Manuela V. Cuya Bueno DNI. N° 45318055 SEGUNDO MIEMBRO ALTERNO	 ----- Gabriel W. Delgado Perez DNI. N° 27722012 TERCER MIEMBRO ALTERNO